



SINDICATO PROFESIONAL VIGILANTES

*Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico
IEDT, Calle Tamarindos, 12, 11007 Cádiz*

Cádiz, a 11 de Diciembre de 2018

DON ANTONIO MONTESINOS RUIZ, con DNI numero 31627118-W, en representación de **SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES (S.P.V.)**, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Arquitecto José Vargas. Ed. Novo Sherry, planta 3ª – Oficina 35 C.P. 11408 -, en Jerez de la Frontera, ante este Organismo comparecen y como mejor proceda en derecho,

DICE:

Que por medio del presente escrito, en nombre y representación de los VIGILANTES DE SEGURIDAD adscritos al **CENTRO EL MADRUGADOR**, sito en la carretera El Portal del Puerto de Santa Maria,

EXPONE:

Que la empresa **MERSANT VIGILANCIA** que sostienen contratada para SEGURIDAD PRIVADA de dicho centro, viene incumpliendo sistemáticamente el PLIEGO de condiciones económicas y el Convenio Colectivo de Empresas de Seguridad.

Las nominas que facilitan a sus trabajadores vienen “maquilladas y bajo apariencia de legalidad” pero la realidad es que no se abonan los pluses y conceptos de nocturnidad, festivos, ninguna de las tres pagas extras, pluses de navidad, etc., en resumen abonan a 6 euros cada hora realizada en turnos de 12 horas diarias.

Y por lo aquí expuesto, SOLICITAMOS:

Que tengan en cuenta lo expuesto en este escrito, a fin de requerir a la citada empresa el cumplimiento de la legalidad vigente y del PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS suscrito con esa entidad o proceda a la CANCELACION DEL CONTRATO suscrito con la misma, dado que se derivan responsabilidades subsidiarias al empresario principal, que ha de observar y garantizar el cumplimiento de firmado.

ANTONIO MONTESINOS RUIZ

